**MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA CURSO 2019/2020 DEPARTAMENTO DE GRIEGO PARA ALUMNOS Y FAMILIAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MATERIA: Latín/ Griego** | **CURSO:2º bachillerato** | |
| **Estándares de Aprendizaje que se van a trabajar** | | |
| **1.**  1.1Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.  1.2. Utiliza el diccionario para la traducción de textos, identificando el término más adecuado en la lengua propia en función del contexto  1.3.Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas y griegas, relacionándolas con construcciones análogas en otras lenguas conocidas.  1.4. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.  1.4. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina y griega relacionándolos con sus equivalentes en la lengua propia.  1.5. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.  1.6. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en la lengua propia.  1.7. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina y griega para realizar traducciones.  1.8. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.  **2.**  2.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos y griegos.  2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina y griega, encuadrándolos en su contexto cultural y explicando sus obras más conocidas.  2.3. Realiza comentarios de textos latinos y griegos situándolos en el tiempo, explicando su estructura y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.  2.4.Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición clásica en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y temas procedentes de la cultura clásica, describiendo sus rasgos esenciales y los tratamientos que reciben.  **3.**  3.1. Identifica, explica y traduce términos del léxico literario y filosófico.  3.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas y griegas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras conocidas  3.3. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.  3.4. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas o griegas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivi-do en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.  3.5. Realiza evoluciones de términos latinos y griegos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. | | |
| **CONTENIDOS SELECCIONADOS:** | | |
| 1. Textos de César y Eutropio en latín y de Apolodoro, Esopo y Platón en griego. 2. Literatura latina: Catulo y Ovidio. Literatura griega: Homero y tragedia 3. Latinismos y etimología griega. | | |
| **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | | |
| * Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos. * Interrogación: preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario. * Análisis de tareas: es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una gran motivación. * Pruebas: en sus diversas modalidades escritas, individuales. * De observación: trabajo diario, participación, intervenciones... * De interrogación: cuestionarios (autoevaluación), entrevistas... * Pruebas (objetivas, de respuesta libre): escritas, individuales | | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | |
| **1.**  1.1Realizar la traducción e interpretación de textos de autores latinos y griegos.  1.2. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas y griegas.  1. 2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo, especialmente infinitivo y participio.  1.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.  1.4. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.  1.5. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.  1.6 . Identificar todas las formas nominales y pronominales.  1.7 . Identificar, conjugar y traducir todas las formas verbales.  1.8. Conocer las categorías gramaticales de la lengua latina y griega.  **2.**  2.1Conocer las características de los géneros literarios latinos y griegos, sus autores y obras más importantes y su influencia en la literatura posterior  2. 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina y griega como base literaria de la literatura y cultura occidental.  2.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite  **3.**  3.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos y griegos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.  3.2. Reconocer los elementos léxicos latinos y griegos que permanecen en las lenguas de los alumnos.  3.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y del griego y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas y griegas. | | |
| **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** | | |
| **1. 1.** A través de las pruebas escritas o exámenes se valorará el aprendizaje de la lengua y cultura latinas. Estas pruebas se basarán en los contenidos gramaticales, léxicos y culturales impartidos —especialmente el análisis morfosintáctico y la traducción de frases y/o textos latinos—, y supondrán el 50% de la nota final de evaluación.  **2**.Se calificarán con un 5% la literatura trabajada.  **3**.Los procedimientos (textos requeridos) se valorarán con un 40%.  4.La actitud del alumno desde su casa(comportamiento, interés, participación activa...)constituirán el 5 % restante de la nota final en cada período de evaluación.  **6.**Al ser la evaluación «continua», no habrá pruebas de recuperación, ya que la materia será recuperada automáticamente al aprobar evaluaciones posteriores. No obstante, debido a la situación en la que estamos si algún alumno tuviera la primera y la segunda evaluación suspensas y no entregara nada de lo pedido en esta evaluación debería hacer el examen final ordinario. Los que tengan aprobadas las dos primeras evaluaciones se les hará la nota media de las dos primeras evaluaciones la tercera sólo servirá para subir nota. | | |
| **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES** | | |
| Al ser la evaluación «continua», no habrá pruebas de recuperación, ya que la materia será recuperada automáticamente al aprobar evaluaciones posteriores. No obstante, debido a la situación en la que estamos si algún alumno tuviera la primera y la segunda evaluación suspensas como aparece en la programación, en 2º de bachillerato tanto de latín, como de griego, se aplicará la evaluación continua siempre y cuando se tenga uno de los exámenes realizados de los autores que están establecidos en la EBAU aprobado, en cada una de las evaluaciones. De no ser así, deberá realizar el examen final obligatoriamente. Los que tengan aprobadas las dos primeras evaluaciones se les hará la nota media de las dos primeras evaluaciones, la tercera sólo servirá para subir nota. | | |
| **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES** | | |
| Al estar matriculados en Latín II y Griego II, si aprueban la primera evaluación con una  calificación igual o superior a 6 (pues se trata prácticamente de una evaluación de repaso del  curso anterior) y, si no lo consiguen, si aprueban la segunda evaluación, habrán recuperado la  materia de primero, dado el carácter acumulativo de la materia. Si no lo están, o si están  matriculados y no superan la segunda evaluación, serán informados por el Departamento a  principios de curso del procedimiento arbitrado en esta programación para recuperar la  asignatura. Tendrán un examen de pendientes que se realizará según las fechas que establezca  el centro, en el caso en que estamos, cuando la establezca este departamento. En el caso de que  no alcanzaran un resultado positivo, tendrían la posibilidad de un examen extraordinario en el mes  de Junio o según , en esta situación, cuando lo convoque las autoridad competente. | | |